

RESOLUCIÓN N° 9589

Santiago, 26 de abril de 2018.

VISTOS: La Ley 19.140 del 25 de mayo de 1992, que establece la nueva Planta Orgánica del Servicio de Cooperación Técnica.

La resolución interna N° 9255 de Gerencia General de fecha 12 de noviembre de 2015, que aprueba el documento "Estructura y funciones del Servicio de Cooperación Técnica versión 6.0".

La resolución N°9282 de Gerencia General de fecha 01 de febrero de 2016, que aprueba el documento llamado "Estructura de Cargos del Servicio de Cooperación Técnica".

La resolución interna N° 9498 de Gerencia General de fecha 19 de octubre de 2017, que aprueba el documento "Manual de Descripciones de Cargos del Servicio de Cooperación Técnica".

Las necesidades del Servicio y las atribuciones que confieren los estatutos vigentes, esta Gerencia General:

RESUELVE: 1. Designase, a contar del 02 de mayo de 2018, al señor **ROLANDO MARTIN CASTILLO ARANDA**, en el cargo de **GERENTE DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS**, en la **GERENCIA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS**.

2. El Sr. **Castillo**, tendrá derecho a percibir la remuneración equivalente al grado **3.1°** de la Escala Única de Remuneraciones.





CRISTÓBAL LETURIA INFANTE
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

NORMAL (4 días por Unidad)	
URGENTE (2 días por Unidad)	

SERCOTEC

N° Correspondencia Interna

300040318

Nombre Proyecto:	RESOLUCIÓN N°9589	Fecha	
Gerencia de Origen:	GERENCIA DE PERSONAS	26.04.18	
Fiscalía		27.04.18	
Gerencia General			

RESUMEN EJECUTIVO

DESÍGNASE AL SR. **ROLANDO MARTÍN CASTILLO ARANDA** COMO **GERENTE DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS**, EN LA GERENCIA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS, A CONTAR DEL 02 DE MAYO DE 2018


Firma Gerencia de Origen